

LIQUIDACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

Opcion: SEGURIDAD SOCIAL / Autoliquidación Libreria: nom-aut.pbl Ventana: w_autoliquidacion
Objeto: nvuo_autoliquidacion_nuevo

Para este proceso se debe ir a la opción de SEGURIDAD SOCIAL / Autoliquidación, se digita el periodo que comprende año y mes en el que se requiere el calculo de la autoliquidación para la Seguridad Social, el campo Planilla de Corrección se selecciona si va a realizar una corrección a la planilla ya generada, luego dar click en el botón Ejecutar y se inicia le proceso de liquidación.

- Funcionalidad de inicialización. Se validan las constantes necesarias para el proceso que son las siguientes:

JUBILADOS: constante que tiene el código interno de jubilados. Esta constante debe estar creada.

RENDONDEAR PENSION_COMPARTIDA: Constante para redondear el valor del aporte si la pensión es compartida. Si no tiene creada la constante el valor es 'N'.

CONTRATISTAS: Constante para realizar la autoliquidación si la empresa maneja contratistas. Si tiene la constante se llenan los datos de los contratistas.

APORTE CCF OPCIONAL: Constante para indicar si los aportes a caja se calculan cuando se tiene una licencia No remunerada. Si no tiene creada la constante el valor es 'N'.

DOBLE_MESADAS: Constante para realizar la autoliquidación si la empresa maneja doble mesadas. Si tiene la constante se llenan los datos de los doble mesada.

OPERADOR: Constante para traer el operador de seguridad social.

VAC_PARA_PARCIALES: Constante para trae el campo que indica si las vacaciones se aportan parciales o totales en parafiscales.

APORTES VOLUNTARIOS A PENSION EN PLANILLA: Constante trae el campo que indica si los aportes voluntarios van en la planilla. Si no tiene creada la constante el valor es 'S'.

SUMAR IBC CATEDRATICOS: Si no tiene creada la constante el valor es 'N'.

Luego selecciona el Porcentaje pagado por la EPS 180 días en adelante (ver opción ADMINISTRADOR DEL SISTEMA / Empresa Pestaña Incap-Seg social Campo Porcentaje pagado por la EPS 180 días en adelante) .

Se verifica si existen los datos generales de la empresa.

Se valida si la liquidación corresponde a una corrección de planilla y se verifica si existe el periodo ya liquidado.

Se verifica que existan los parámetros de fondo de solidaridad.

- Funcionalidad de liquidación cuando NO es Corrección.

Se valida que el periodo no se haya pagado.

— Falta proceso

From:
<http://wiki.adacsc.co/> - Wiki

Permanent link:
<http://wiki.adacsc.co/doku.php?id=ada:sicoferp:gestionhumana:nomina:desarrollador:biotecadecodigo:seguridadsocial&rev=1554123235>

Last update: **2019/04/01 12:53**

